

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021.

- 1.- Se otorga licencia municipal de parcelación de la finca sita en C/ Las Dalias nº 6.
- 2.- Se otorga licencia municipal de parcelación de la parcela 75AB del Polígono Industrial de Bayas pasando a ser 75A y 75B.
- 3.- Se renuncia al ejercicio de los derechos de tanteo y retracto sobre vivienda sita en C/ José Trueba nº 1 de esta ciudad.
- 4.- Se renuncia al ejercicio de los derechos de tanteo y retracto sobre vivienda sita en C/ Ronda del Ferrocarril nº 91 de esta ciudad.
- 5.- Se nombran cuatro Cabos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.
- 6.- Se da cuenta de la aceptación y solicitud del pago de la subvención otorgada por la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, para la organización de la “XVI Feria del Libro”, por importe de 4.169,06 euros.
- 7.- Se acepta la justificación del convenio de colaboración suscrito con la Asociación Folclórico-Cultural “Jacinto Sarmiento”, para la realización del XXXIII Festival Folklórico Internacional Jacinto Sarmiento y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la subvención municipal estipulada en el mismo.
- 8.- Se inicia expediente de reintegro parcial de la subvención otorgada al Club Deportivo Automodelismo por Radiocontrol Mirandés, para la realización de actividades durante 2020, por incumplimiento de la justificación de la subvención; y se otorga trámite de audiencia para que aporte lo que considere oportuno.
- 9.- Se resuelve el expediente incoado al Club Mirandés de Montaña de reintegro parcial de la subvención otorgada para la realización de actividades durante 2020, requiriéndole el reintegro de la cantidad de 1.932,73 euros más 48,45 euros por intereses de demora.
- 10.- Se concede subvención a la Asociación Norem para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.320 euros.
- 11.- Se concede subvención a la Asociación Cultural Batuskirla para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.700 euros.
- 12.- Se concede subvención a la Asociación El Castillo para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.000 euros.

13.- Se concede subvención a la Asociación Cultural Farándula Teatro Mirandés para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.200 euros.

14.- Se concede subvención a la Agrupación Mirandesa de las Artes para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 864 euros.

15.- Se concede subvención a la Asociación Cultural Studio'46 para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.900 euros.

16.- Se concede subvención a la Asociación Amigos del Camino de Santiago para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.500 euros.

17.- Se concede subvención a la Asociación Belenista Mirandesa para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.100 euros.

18.- Se concede subvención a la Asociación Musical Tala y Amigos para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.000 euros.

19.- Se concede de subvención al Club Deportivo AMA para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 5.284 euros.

20.- Se concede subvención al Club Mirandés de Aeromodelismo para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 900 euros.

21.- Se concede subvención al Club Deportivo La Charca para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 5.500 euros.

22.- Se concede subvención al Club Mirandés de Montaña para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 5.040 euros.

23.- Se concede subvención al Club de Tenis Miranda para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 5.908 euros.

24.- Se concede subvención al Club Deportivo Pelotazale Mirandés para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.200 euros.

25.- Se concede de subvención al Club de Tiro con Arco Mirandés para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 900 euros.

26.- Se concede subvención a la Asociación Cultural, Deportiva y Recreativa Anduva para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 400 euros.

27.- Se concede subvención al Club Deportivo Casco Viejo para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 11.000 euros.

28.- Se concede subvención a Moto Club Deportivo Mirandés para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.100 euros.

29.- Se concede subvención al Club Deportivo School#36 para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.900 euros.

30.- Se concede subvención al Club Deportivo Miranda Comunidad Biker para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.900 euros.

31.- Se concede subvención al Club Patinaje en Línea para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.942 euros.

32.- Se concede subvención a la Asociación Mirandesa de Fútbol Sala para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 7.500 euros.

33.- Se concede subvención al Club Amigos del Ebro para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.300 euros.

34.- Se concede subvención al Club Taekwondo Gele para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 3.500 euros.

35.- Se concede subvención al Club Piragüismo Antares para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 6.500 euros.

36.- Se concede subvención al AMPA Saavedra del C.P. Cervantes para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.040 euros.

37.- Se concede subvención al AMPA Antonio Cabezón del C.P. Altamira para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.200 euros.

38.- Se concede subvención al AMPA San Juan Bosco del IES Montes Obarenes para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 850 euros.

39.- Se concede subvención al AMPA del C.P. Príncipe de España para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.700 euros.

40.- Se concede subvención AMPA Entre Ríos del C.P. Los Ángeles para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 464,64 euros.

41.- Se concede subvención al AMPA Los Juncos del C.P. La Charca para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.350 euros.

42.- Se concede subvención al AMPA Los Pinos del C.P. Las Matillas para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 368,52 euros.

43.- Se concede subvención al AMPA López de Gámiz del C.P. Anduva para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 850 euros.

44.- Se concede subvención a la Asociación Cultural para el Fomento de la Cultura de Adultos (AFCA) para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.500 euros.

45.- Se concede subvención a Manos Unidas para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.000 euros.

46.- Se concede subvención a la Asociación Recreativa y Sociocultural Reina del Cisne para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 600 euros.

47.- Se concede subvención a Aspodemi para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.700 euros.

48.- Se concede subvención a la Asociación Española Contra el Cáncer para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 3.700 euros.

49.- Se concede subvención a la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Anduva para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.640 euros.

50.- Se concede subvención a la Asociación de Vecinos Casco Viejo Miranda para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.041 euros.

51.- Se concede subvención a Miranda Asociación Protección Animal para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2021, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 3.000 euros.

Del 52 al 159.- Se conceden ciento ocho ayudas correspondientes a la convocatoria de ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad y el empleo de autónomos y pequeñas empresas de los sectores más afectados por la crisis derivada de la Covid-19, por importe total de 109.200 euros.

160.- Se acepta la renuncia a una ayuda solicitada dentro de la convocatoria de ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad y el empleo de autónomos y pequeñas empresas de los sectores más afectados por la crisis derivada de la Covid-19.

Del 161 al 172.- Se deniegan doce ayudas solicitadas dentro de la convocatoria de ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad y el empleo de autónomos y pequeñas empresas de los sectores más afectados por la crisis derivada de la Covid-19, por incumplimiento de las Bases.

Del 173 al 181.- Se conceden nueve ayudas por la realización de reformas en establecimiento comercial, incluidas en la V convocatoria de ayudas municipales para la creación y consolidación de actividades económicas y regeneración del Centro Histórico y de la Plaza de Abastos, por importe total de 24.999,51 euros.

Del 182 al 193.- Se conceden doce ayudas correspondientes a la IV convocatoria de ayudas para la creación y consolidación de iniciativas empresariales y generación de empleo en el Vivero de Empresas, por importe total 80.000 euros

Del 194 al 196.- Se deniegan tres ayudas correspondientes a la IV convocatoria de ayudas para la creación y consolidación de iniciativas empresariales y generación de empleo en el Vivero de Empresas, por incumplimiento de las Bases.

197.- Se concede a la asociación Ayuda Mundial a los Pueblos Necesitados (AMAP) una subvención por importe de 29.792,37 euros, para la ejecución del proyecto “Mejora de las condiciones de salud a través del acceso universal y equitativo al agua potable y prevención del Covid-19, en la comunidad indígena de 16 de Agosto del municipio de San Ignacio Velasco (Departamento de Santa Cruz – Bolivia)”, incluido en la convocatoria de financiación de proyectos de cooperación al desarrollo del ejercicio 2021.

198.- Se concede a la Fundación Amycos una subvención por importe de 34.466,91 euros euros, para la ejecución del proyecto “Dotación de un sistema de agua potable a la

comunidad quechua de Kayarani Segundo, municipio de Colomí, departamento de Cochabamba (Bolivia)”, incluido en la convocatoria de financiación de proyectos de cooperación al desarrollo del ejercicio 2021.

199.- Se concede a la Fundación Vicente Ferrer una subvención por importe de 25.000 euros, para la ejecución del proyecto “Acceso al derecho a una vivienda con saneamiento adecuado desde una perspectiva de género para 47 familias empobrecidas de la población rural de Ragulapadu, Anantapur, India”, incluido en la convocatoria de financiación de proyectos de cooperación al desarrollo del ejercicio 2021.

200.- Se concede a la Fundación Dilaya una subvención por importe de 12.356,72 euros, para la ejecución del proyecto “Mejora de la calidad de la atención sanitaria del Centro de Salud y Maternidad Misericordia - Mbujimayi, Kasai Oriental, República Democrática del Congo”, incluido en la convocatoria de financiación de proyectos de cooperación al desarrollo del ejercicio 2021.

201.- Se concede a la Asamblea de Cooperación por la Paz una subvención por importe de 18.384 euros, para la ejecución del proyecto “Protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH y frente a la crisis del Covid-19, con especial énfasis en la igualdad de género, la protección a la infancia y la reducción de riesgo de desastre”, incluido en la convocatoria de financiación de proyectos de cooperación al desarrollo del ejercicio 2021.

202.- Se deniega la solicitud formulada por Manos Unidas para la financiación del proyecto “Estilos de vida sostenibles e incluyentes en el Área Protegida, Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñaño, Bolivia”, por incumplimiento de la cláusula primera de la convocatoria que señala que la subvención municipal se destinará exclusivamente para inversiones.

203.- Se deniega la solicitud formulada por África Camina para la financiación del proyecto “Promoción del desarrollo sostenible y empoderamiento de la mujer en Keur Massar, Senegal”, por incumplir la cláusula primera de la convocatoria al no contemplar el proyecto inversiones.

204.- Se comunica a Solidaridad, Educación y Desarrollo la imposibilidad, por razón de presupuesto, de subvencionar el proyecto denominado “Garantizando una educación secundaria de calidad para la juventud de Masonga, Tanzania” -modalidad cooperación económica-, al aplicarse los criterios de prioridad y valoración marcados por las bases específicas y la planificación regional que rigen la convocatoria.

205.- Se comunica a Proyecto Rubare la imposibilidad, por razón de presupuesto, de subvencionar el proyecto denominado “Fomentar el derecho a la salud, garantizando el acceso al agua de calidad y promoviendo prácticas de higiene que prevengan del contagio y la propagación de enfermedades en Rubare, isla de Idjwi, República Democrática del Congo”, -modalidad cooperación económica-, al aplicarse los criterios de prioridad y valoración marcados por las bases específicas y la planificación regional que rigen la convocatoria.

206.- Se comunica a la Fundación Manuel María Vicuña la imposibilidad, por razón de presupuesto, de subvencionar el proyecto “Equipamiento para el aula de informática e innovación pedagógica a disposición de 366 niñas y adolescentes del Centro Educativo y la Residencia Hogar de las Religiosas de María Inmaculada en Arequipa, Perú” -modalidad cooperación económica-, al aplicarse los criterios de prioridad y valoración marcados por las bases específicas y la planificación regional que rigen la convocatoria

207.- Se comunicar a la Asamblea de Cooperación por la Paz la imposibilidad, por razón de presupuesto, de subvencionar el proyecto “Mejora de la infraestructura escolar y ampliación de los servicios educativos en el centro escolar Maria Olimpia Escobar de Sibrian, comunidad de Astoria, San Pedro Masahuat, El Salvador” -modalidad cooperación económica-, al aplicarse los criterios de prioridad y valoración marcados por las bases específicas y la planificación regional que rigen la convocatoria

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueban las bases del concurso de decoración de balcones y fachadas navideñas, con un presupuesto de 690 euros correspondiente al importe de los premios.

B.- Se realiza convocatoria y se aprueban de bases para la provisión, mediante concurso, de tres puestos de Jefe de Negociado.